



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Turismo

Año 2018

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto Técnico Superior San Carlos de Bariloche

Directora: Martha VELEZ

Coordinadora Pedagógica: María Carla DI VITO

Equipo Docente del Área Turismo de la Institución

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN EN TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Turismo, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.7
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera	Pág.8
2.6 Carga horaria	Pág.8
2.7 Objetivos de la carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.9
2.10 Condiciones de Ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág.11
3.1 Acerca del Currículum el conocimiento, la enseñanza el aprendizaje.	Pág.11
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.12
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.13
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.14
4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.	Pág.14
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.14
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.15
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.17
5.1 Mapa Curricular	Pág.17
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.18
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág.18
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.18
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.18
6.2.1.1 Organización y Administración de Empresas	Pág.18
6.2.3 TERCERO AÑO	Pág.19
6.2.3.1 Gestión de Calidad y de los Recursos Humanos	Pág.19
6.2.3.2 Ética y Deontología Profesional	Pág.20
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.20
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.20
6.3.1.1 Patrimonio Natural I	Pág.20
6.3.1.2 Patrimonio Cultural I	Pág.21
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.22
6.3.2.1 Patrimonio Natural II	Pág.22
6.3.2.2 Patrimonio Cultural II	Pág.22
6.3.2.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Pág.23

6.3.2.4 Contabilidad Aplicada	Pág.24
6.3.3 TERCER AÑO	Pág.24
6.3.3.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación II	Pág.24
6.3.3.2 Patrimonio Cultural de la Patagonia	Pág.25
6.3.3.3 Fundamentos de Marketing	Pág.25
6.3.3.4 Aspectos Políticos y Socio-económicos de la Patagonia	Pág.26
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.27
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.27
6.4.1.1 Introducción al Turismo	Pág.27
6.4.1.2 Programación de Circuitos Turísticos	Pág.27
6.4.1.3 Inglés Turístico I	Pág.28
6.4.1.4 Economía del Turismo	Pág.28
6.4.1.5 Gestión Pública del Turismo	Pág.29
6.4.1.6 Derecho Aplicado al Turismo	Pág.30
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.30
6.4.2.1 Operación de Agencias de Viaje	Pág.30
6.4.2.2 Operación Hotelera	Pág.31
6.4.2.3 Inglés Turístico II	Pág.32
6.4.2.4 Idioma Extranjero I - Portugués	Pág.32
6.4.2.5 Estadística Aplicada al Turismo	Pág.33
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.34
6.4.3.1 Inglés Turístico III	Pág.34
6.4.3.2 Idioma Extranjero II - Portugués	Pág.34
6.4.3.3 Turismo de Reuniones	Pág.35
6.4.3.4 Marketing Turístico	Pág.36
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.36
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.38
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.38
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.39
6.5.3.1 Proyecto Empresarial	Pág.39
6.5.3.2 Práctica Profesionalizante II	Pág.40
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.42

CAPÍTULO I.

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva,

aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR EN TURISMO.

2.1 La Tecnicatura Superior en Turismo, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.

La actividad turística ha demostrado ser uno de los sectores más dinámicos de la Argentina y, por lo tanto, un importante generador de empleos directos e indirectos, contribuyendo así al desarrollo de las economías regionales y elevando la calidad de vida de la población.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) destaca la necesidad de revalorizar y profesionalizar este sector, como así también gestar, mediante la toma de conciencia, la puesta en valor del patrimonio turístico. El impacto regional de la actividad se ve reflejado en aspectos económicos, ambientales y sociales. En lo referente a los económicos, la jerarquización mencionada facilita que el sistema turístico genere más divisas, rentas al Estado y mejoras de las infraestructuras. En lo social, se potencia la demanda de empleo cualificado, la valoración del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades locales, apareciendo inversiones en sitios de interés y un incentivo a la actividad artesanal. En lo ambiental, se genera una mayor conciencia, contribuyendo a cambios de conducta que apuntan a preservar el patrimonio natural.

En los últimos años se ha producido, en nuestro país y en la región Patagónica, un gran incremento tanto del turismo extranjero como del turismo interno. Río Negro es una de las provincias pioneras respecto a este desarrollo. Es en nuestra provincia donde se han tomado las primeras decisiones estratégicas destinadas al desarrollo del sector, posicionándola como un destino privilegiado de la actividad turística del país.

En este contexto se han realizado avances tanto en lo referente al sector público como al sector privado. Esta inversión en infraestructura y equipamiento debe estar debidamente acompañada por la formación de profesionales que cuenten con las herramientas y los conocimientos necesarios para insertarse en un medio que demanda una capacitación dinámica y permanente, de manera de dar respuestas creativas a un turismo cada vez más exigente y actualizado.

2.2 Descripción de la carrera

El turismo, enfocado desde una visión sistémica, requiere un abordaje pedagógico que contemple una pluralidad articulada de enfoques. La formación profesional debe establecer, para una adecuada titulación, metas de aprendizaje que definan el alcance y profundidad de la comprensión esperada, así como criterios de evaluación que permitan monitorear el progreso del aprendizaje de manera clara y transmisible.

El proceso de enseñanza y aprendizaje necesita de la interacción dinámica entre la teoría que fundamenta y la práctica que permite poner en juego, así como revisar permanentemente, los conocimientos construidos. Esto tiene un peso fundamental en carreras de formación técnica, que desarrollan habilidades y competencias apuntando a una pronta salida laboral. Es así que la organización de la carrera plantea una progresiva complejidad de saberes, basados en una metodología que apunta a la comprensión de situaciones diversas, tanto desde el

conocimiento teórico como desde las actividades de aplicación práctica.

El primer año está compuesto por asignaturas correspondientes a las áreas de Formación General, de Fundamento y Específica. Desde el segundo año, y especialmente en el último año, se incluyen además asignaturas destinadas a la Práctica Profesionalizante. Los estudiantes tienen posibilidades de inserción en ámbitos laborales reales a partir de acuerdos con organizaciones de la comunidad, dentro de instituciones dedicadas a la temática y los servicios turísticos.

Las herramientas adquiridas en su trayectoria académica permitirán a los alumnos recabar datos para el análisis del contexto en diferentes ámbitos, así como desarrollar el manejo de técnicas destinadas a la gestión de organizaciones vinculadas a estas actividades específicas.

En tercer año, dentro de la asignatura “Proyecto Empresarial”, el alumno desarrollará un trabajo de cierre, consistente en una producción integradora de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Se trata del planteo de un proyecto que incluya aspectos teóricos de investigación bibliográfica y aspectos de aplicación concreta, en una propuesta que el futuro profesional deberá elaborar en forma autónoma y creativa.

2.3 Identificación del título:

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Servicios Turísticos
- **Denominación del perfil profesional:** Técnico en Turismo
- **Familia Profesional:** Turismo

2.4 Denominación del Título:

Técnico Superior en Turismo

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

2300 horas

2.7 Objetivos de la carrera

La carrera de Técnico Superior en Turismo se orienta a:

Promover la formación de capacidades, habilidades y conocimientos para atender las organizaciones turísticas, apuntando al logro de una inserción productiva en las mismas y a una mejora en su gestión-administración.

Conocer los ámbitos laborales y las vinculaciones existentes entre el sector privado y las organizaciones estatales involucradas en la actividad turística.

Responder a la demanda de técnicos especializados en temáticas asociadas al turismo.

Contribuir a un recambio generacional capacitado en los cuadros técnicos de las instituciones

públicas y privadas vinculadas al Turismo en la provincia de Río Negro.

Desarrollar una actitud abierta a la actualización en los campos de la experiencia profesional relacionados con el Turismo.

2.8 Campo Ocupacional

La diversidad de la actividad turística abre un amplio espectro de posibilidades de inserción laboral en diferentes áreas y con distintos niveles de responsabilidad. El título de Técnico Superior en Turismo habilita al profesional para trabajar en relación de dependencia o en forma autónoma, tanto en la actividad privada como en la gestión pública y en equipos interdisciplinarios.

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión Pública (Oficinas oficiales de Turismo/organismos estatales)▪ Empresa de viajes y Turismo▪ Alojamientos Turísticos▪ Empresas de Organización de eventos▪ Equipos interdisciplinarios▪ Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none">▪ El Técnico desarrollará las competencias de su ámbito profesional para trabajar en organizaciones públicas y privadas, donde se requieran:▪ Capacidad de planificación y gestión▪ Capacidad analítica y de interpretación de datos en el área turística▪ Trabajo en equipo▪ Conciencia ambiental y de la defensa del patrimonio cultural▪ Conocimiento de normativas y estándares de calidad▪ Creatividad

2.9 Perfil del Egresado

El Técnico Superior en Turismo es un profesional formado en las técnicas de Turismo, que desarrolla conocimientos y capacidad analítica para organizar, ejecutar y supervisar acciones en el ámbito de referencia. El mismo podrá operar en el marco de la normativa vigente, de acuerdo con valores éticos, con capacidad de adaptación, innovación y flexibilidad dentro de los requerimientos propios de los espacios productivos, administrativos y comunitarios en los cuales se inserte.

Posee sólidos conocimientos, capacidades y habilidades para:

- El desarrollo de actividades vinculadas a la logística, la operación, la gestión de recursos y procedimientos administrativos en organizaciones turísticas del ámbito privado, público y organizaciones intermedias.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad en su conjunto siendo los conectores entre sector turístico y el resto de la comunidad, a partir de una visión y compromiso turístico y social.

- Comprender la importancia del turismo como factor de desarrollo comunitario para transmitir sus beneficios a la sociedad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.
- La implementación de políticas turísticas con criterio de sustentabilidad.
- El desarrollo de tareas relacionadas con los aspectos técnicos, comerciales y administrativos en el marco de los procesos de la actividad turística.
- La participación en la gestión de organizaciones, formulando objetivos y estrategias con el fin de determinar el campo operativo, el desarrollo del marketing y los aspectos económicos financieros.
- El asesoramiento sobre la mejora de la calidad de los servicios que se brindan, basado en sus conocimientos y su creatividad.
- La capacitación al personal de las empresas en áreas de su conocimiento, de acuerdo al servicio que presten.
- La comunicación efectiva con el manejo de idiomas y la utilización de sistemas informáticos y tecnologías de la comunicación relacionadas al servicio.
- El asesoramiento en prácticas asociadas a la concientización turística dirigida a visitantes, prestadores y comunidad en general, dando respuesta a los intereses y expectativas de los mismos.
- La participación eficiente en equipos interdisciplinarios en temas de su ámbito profesional y en la elaboración de proyectos de inversión.
- La gestión de micro emprendimientos y proyectos recreativos.
- La tarea docente en materias específicas de su competencia.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que desarrolle destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional N° 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996), “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994), *Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación*. En: *Teoría del desarrollo del currículum*, Málaga, Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995), *Manual de evaluación educativa*, La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009), *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior, Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 2300 Horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	8 %	67 %	33 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	32 %	50 %	50 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	40 %	40 %	60 %	
Práctica Profesionalizante (Porcentaje mínimo: 15%)	20 %	10%	90 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas, invitados especialmente, para abordar temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos a fin de resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Práctica Profesionalizante	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Organización y Administración de Empresas (Asig. 2hs/64hs)		Patrimonio Natural I (Asig. 3hs/96hs)		Introducción al Turismo (Asig. 3hs/96hs)			
		Patrimonio Cultural I (Asig. 3hs/96hs)		Programación de Circuitos Turísticos (Taller 2hs/64hs)			
				Inglés Turístico I (Asig. 2hs/64hs)			
				Economía del Turismo (Asig. 2hs/32hs)	Gestión Pública del Turismo (Asig. 2hs/32hs)		
				Derecho Aplicado al Turismo (Asig. 2hs/32hs)			
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Patrimonio Natural II (Asig. 3hs/96hs)		Operación de Agencias de Viaje (Asig. 3hs/96hs)		Práctica Profesionalizante I Taller (2hs/64hs) Trabajo de Campo (100 hs)	
		Patrimonio Cultural II (Asig. 3hs/96hs)		Operación Hotelera (Asig. 3hs/96hs)			
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I (Taller 3hs/96hs)		Inglés Turístico II (Asig. 2hs/64hs)			
		Contabilidad Aplicada (Asig. 3hs/48hs)		Idioma Extranjero I - Portugués (Asig. 2hs/64hs)			
				Estadística Aplicada al Turismo (Asig. 2hs/32hs)			
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Gestión de Calidad y de los Recursos Humanos (Asig. 2hs/64hs)		Tecnologías de la Información y la Comunicación II (Taller 3hs/96hs)		Inglés Turístico III (Asig. 2hs/64hs)		Proyecto Empresarial (2hs/64hs)	
	Ética y Deontología Profesional (Asig. 2hs/32hs)	Patrimonio Cultural de la Patagonia (Asig. 2hs/32hs)	Aspectos Políticos y Socio-económicos de la Patagonia (Asig. 2hs/32hs)	Idioma Extranjero II - Portugués (Asig. 2hs/64hs)		Práctica Profesionalizante II Taller (3hs/96hs) Trabajo de Campo (200 hs)	
		Fundamentos del Marketing (Asig. 3hs/48hs)		Turismo de Reuniones (Asig. 2hs/32hs)	Marketing Turístico (Asig. 3hs/48hs)		
Total horas Formación General: 160		Total horas Formación Fundamento: 736		Total horas Formación Específica: 880		Total horas Práctica Profes.: 524	
Espacio de Definición Institucional: ---							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2300							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

- **6.2.1.1 Organización y Administración de Empresas**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende lograr en el estudiante el conocimiento de los distintos tipos de organizaciones, sus estructuras y funcionamiento, así como la comprensión del concepto de administración, de las distintas etapas que componen el proceso administrativo y del manejo de las herramientas de gestión estratégica.

El alumno trabajará tanto en las propuestas de aula, como a través de trabajos de campo y entrevistas con referentes en establecimientos hoteleros, empresas de viajes y turismo y organismos públicos del sector.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría de la Administración. Organizaciones, empresas. Visión sistémica de las organizaciones. Etapas del proceso administrativo: Planificación, Organización, integración de personal, dirección y Control. Funciones empresariales: producción, comercialización, finanzas y recursos humanos. Administración estratégica. Modelos de gestión. El proceso de decisiones.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ 6.2.3.1 Gestión de la Calidad y de los Recursos Humanos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las organizaciones actuales requieren de líderes de proyecto y colaboradores con competencias para detectar oportunidades de mejora en los equipos de trabajo, otros colaboradores, clientes y proveedores. La materia incluye identificación y desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación y gestión de los procesos.

El estudiante abordará actividades de taller con resolución de casos, aplicación de normativas a determinadas situaciones dadas, dramatizaciones y otras propuestas. Asimismo, se plantean visitas a empresas con un relevamiento de aspectos de comunicación institucional, y trabajos prácticos de observación y análisis, con sus presentaciones respectivas.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Comunicación en la organización: proceso básico en las personas y organizacionales. La función de las Comunicación Interna y Externa en la empresa: apoyo a las personas, redes sociales. Las habilidades de liderazgo para llevar adelante los procesos de mejora continua. La Función de las Relaciones Humanas en la empresa: tareas, responsabilidades y el impacto que se produce en la organización con su adecuada gestión interna. Los sistemas de gestión de la calidad, seguridad, ambiente, inocuidad alimentaria frente al cliente interno y externo. Los profesionales de turismo de la localidad en el marco de las tendencias mundiales de gestión.

- **6.2.3.2 Ética y Deontología Profesional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La riqueza metodológica de poder propiciar espacios de reflexión de cuestiones esenciales al desarrollo humano es objetivo primordial del presente espacio curricular. La construcción del conocimiento del encuadre teórico se abordará desde el análisis crítico-reflexivo de las variables intervinientes.

La teoría será un vínculo de la propuesta con la práctica, buscando, a través de acciones educativas, tales como análisis de textos y documentos, estudio de casos, debates grupales y otras propuestas, consolidar una actitud consciente y responsable como profesional en el futuro Técnico.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Filosofía: definición etimológica y real - esencial. La Ética como disciplina integrante de la Filosofía. Ética y moral, definiciones, características y diferencias. Carácter normativo y axiológico de la ética. Actos del hombre y actos humanos. Valor, bien y fin. El universalismo y el relativismo. Fundamento de los Derechos Humanos. Aristóteles y su teleología. La virtud. La búsqueda de la felicidad. Kant y el Imperativo Categórico. El deber. Stuart Mill y el Utilitarismo. El placer como objetivo. La posmodernidad, el post-deber. Ley: definición. Tipos de ley. Ideal de ley. La virtud de la justicia. El trasfondo ético del trabajo profesional. Deontología y autorregulación profesional. Profesión y Ética profesional. Responsabilidad Social Empresarial. Deberes y Derechos de la Profesión. El Código de Ética del Profesional.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

- **6.3.1.1 Patrimonio Natural I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A partir de los contenidos conceptuales, la propuesta para el estudiante es estudiar la geografía física y turística como base para el armado de itinerarios, que será la estrategia principal para el desarrollo de la misma.

El armado de itinerarios pone en juego las habilidades necesarias para un futuro profesional del turismo, integrando distintas herramientas: investigación, lectura y análisis, síntesis, jerarquización de la información, selección en base a los intereses del pasajero, flexibilidad frente a situaciones problemáticas: reprogramaciones, diferentes intereses, diferentes perfiles y segmentos de viajeros, además de la aplicación de los conceptos y contenidos específicos de la materia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Geografía física: sistemas naturales. Unidades de relieves. Eras geológicas. Localización geográfica. Biomas. Ecorregiones. Cartografía: escalas. Coordenadas geográficas. Análisis de mapas. Recursos naturales y aprovechamiento económico: realidades sociales y económicas. Paisajes. Territorios. El turismo como actividad económica. Ecoturismo y turismo comunitario, rural, etc. Modelos de gestión turística. Concientización: Ecología. Desarrollo sustentable. Energías alternativas. Efectos negativos y positivos del turismo. Impacto del turismo en las comunidades.

▪ **6.3.1.2 Patrimonio Cultural I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende dar a los estudiantes elementos de formación general, destacando la posibilidad de adquirir las primeras herramientas para abordar la gestión del Patrimonio Cultural como recurso turístico.

El estudiante efectúa el recorrido pedagógico a través de propuestas tales como visitas a museos virtuales, confección de un Glosario, recopilaciones de imágenes, armado de itinerarios y rutas culturales patrimoniales, análisis de documentos, convenciones y cartas (Unesco, ICOMOS, ICOM).

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos de Patrimonio, Cultura, Turismo Cultural. Itinerarios y rutas culturales. Los orígenes del hombre. Los orígenes del arte. El mundo clásico: Grecia y Roma. Edad Media: Mundo cristiano occidental y el Islam. El renacer del mundo clásico: Renacimiento y Barroco. Manifestaciones artísticas de los siglos XIX y XX.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Patrimonio Natural II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La inclusión de la materia en el programa de estudios de la carrera de Técnico Superior en Turismo se fundamenta en la necesidad de dotar a los alumnos de una formación básica y una valoración sobre el patrimonio natural que posee el continente americano y especialmente la República Argentina. Para ello es necesario que el alumno conozca las características generales de la Geografía Física y Biológica de México y de los subcontinentes centro y sudamericano, y particularmente de las regiones de la Argentina, sus recursos naturales y distintos perfiles productivos.

Se plantearán trabajos prácticos y de gestión de proyectos que demuestren la aplicación eficiente de los contenidos, elaborando material turístico de las Regiones Argentinas con información, promoción y programas, integrando contenidos de las distintas materias y logrando una simulación de situaciones reales del mercado turístico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principales recursos y atractivos turísticos naturales de la República Argentina. Región del NOA, Región del NEA, Región Centro, Región Pampeana, Región de Cuyo, Región Patagónica. México, América Central e islas del Caribe, y el resto de Sudamérica. Principales recursos naturales. Cordilleras y cadenas montañosas, cuencas hidrográficas y biomas. Aéreas protegidas más importantes y paisajes emblemáticos.

▪ **6.3.2.2 Patrimonio Cultural II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La importancia que la Cultura y el Patrimonio Cultural han ido adquiriendo como bienes de interés turístico y a la utilización que se hace de los mismos, así como a la planificación y gestión hace

necesario la incorporación del espacio.

Los conceptos de Identidad y Turismo en su relación con la cultura, así como las nociones de tiempo y espacio, permitirán a los alumnos comprender que, a la hora de pensar un viaje, además de la naturaleza, son motivos adicionales el conocer otras culturas y acercarse a otros colectivos, para intercambiar, aprender y seguir asombrándose de la capacidad humana, revalorizando el patrimonio americano y argentino con su potencial como recurso turístico.

El estudiante efectúa el recorrido pedagógico a través de propuestas tales como visitas a museos virtuales, confección de un Glosario, recopilaciones de imágenes, armado de itinerarios y rutas culturales patrimoniales, trabajos de investigación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Patrimonio cultural inmaterial. Concepto de Aculturación, Transculturación, Sincretismo. Cultura popular. Folklore. Turismo cultural y religioso. Modalidades de intervención en el patrimonio. Patrimonio precolombino, legado indígena. Patrimonio colonial, legado colonial. Patrimonio latinoamericano de los siglos XIX y XX: muralismo. Patrimonio cultural de Buenos Aires.

▪ **6.3.2.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación I**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiende a reconocer y valorar la importancia de las Tecnologías de la Información en el sector turístico, dando a conocer al alumno la aplicación de los sistemas informáticos en la gestión de empresas turísticas, en Hotelería y Agencias de Viaje. Para su formación, el futuro Técnico abordará la resolución de problemas concretos a partir de la propia práctica con los distintos sistemas de gestión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Transmisión de datos y redes. La industria turística automatizada. Sistema de información en las agencias de viajes y en hotelería. Beneficios y ciclos. Internet. Negocio electrónico y Sistemas de reservas. Características generales. Ventajas y desventajas. Sistemas de reservas hoteleros. Front Back y Administración. Sistemas informáticos de gestión de agencias de viajes. SIGAV. Administración de la información, gestión de proveedores. Manejo de bases de datos de clientes, clientes potenciales, productos, precios, costos, fuentes de información turística. Evaluación de los sistemas: ventajas y desventajas de los mismos. Sistemas de reservas (GDS). Amadeus. Gestión de reservas aéreas, PNR.

- **6.3.2.4 Contabilidad Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende lograr en el estudiante el conocimiento de contenidos introductorios a la contabilidad y, fundamentalmente, la capacidad para poder analizar información contable de las distintas organizaciones, realizar proyecciones de flujos de fondos para la toma de decisiones, pudiendo comprender además claramente los informes de los asesores contables.

Esto se realizará a través del análisis de la información de diferente tipo de empresas, del manejo de documentación comercial de organizaciones turísticas, así como de análisis de casos y de la investigación de la práctica administrativa de las empresas.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones. Actos de comercio. Documentos comerciales. El patrimonio y la evolución patrimonial. Cuentas y técnica de registración. Estados contables. Interpretación de estados contables. Ratios para el análisis de estados contables.

6.3.3 TERCER AÑO

- **6.3.3.1 Tecnologías de la Información y Comunicación II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiende a desarrollar la capacidad de gestionar la información de la Web Social. También se trata de que el estudiante logre reconocer los distintos canales actuales de comercialización turística en la Web y opere con programas de gestión y planificación turística, utilizando asimismo Internet y sus diferentes servicios orientados al mercado específico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos, alcances y limitaciones de la Web en Turismo. La Web 2.0 y 3.0 en Turismo. Redes, Internet. La comunicación e información turística en la Web. Las redes sociales y el turismo.

Sistemas distribuidos en la red. Portales y comercialización de líneas aéreas y hoteles a través de Internet. Canales directos e indirectos de comercialización. Reservas online. Herramientas de gestión y de comercialización. El negocio electrónico. El mundo de Internet frente a las reservas informatizadas.

▪ **6.3.3.2 Patrimonio Cultural de la Patagonia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Patrimonio Cultural de la Patagonia es una materia que aborda el conocimiento de la Historia, el Patrimonio Natural y Cultural (en tanto patrimonio material y productos culturales de la Patagonia), en su contexto de creación, teniendo en cuenta las dimensiones política, económica, social, cultural y religiosa en el que se desarrollaron. La identidad y memoria de “lo patagónico” y “lo argentino” están en el centro del debate para luego abordar las áreas naturales.

La inclusión de esta materia en la carrera atiende a la importancia que la cultura y el patrimonio cultural han ido adquiriendo como bienes de interés turístico y a la utilización que se hace de los mismos, así como a la planificación y gestión que conlleva, por lo que el estudiante deberá manejar documentación histórica, leer críticamente los medios de actualidad en relación con temas planteados, para debatirlos grupalmente, realizar visitas a museos o sitios de interés de la zona, elaborar trabajos de aplicación y su presentación en clase.

Ejes de contenidos. Descriptores

Patrimonio Histórico y cultural: conceptualizaciones. Conceptos de Cultura, Identidad, Arte y Turismo. La etapa indígena en la Patagonia. Etapa colonial: la exploración, evangelización y colonización. Proyectos políticos y de desarrollo para la Patagonia: s. XIX- S. XX. La ciudad de San Carlos de Bariloche: s. XIX- S. XX.

▪ **6.3.3.3 Fundamentos del Marketing**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Éste espacio curricular brindará a los futuros graduados un panorama general del marketing mediante el estudio de los principales elementos que lo caracterizan, de su vocabulario específico, de su metodología y de sus consecuencias en la vida económica y social actual; orientándose a que el alumno logre, a través del proceso, una visión amplia, crítica y generadora del cambio, colaborando de esta manera en su desempeño dentro del ámbito de la actividad turística.

Este proceso lo hará a través de actividades de análisis y de aplicación, investigando el funcionamiento de empresas del área, analizando situaciones problemáticas y planteando estrategias para solucionar las mismas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Marketing: Marco conceptual. La demanda: concepto. Necesidades, deseos y conducta del consumidor como base del marketing. La compra. Satisfacción del cliente. El mercado. Segmentación y posicionamiento. La oferta. Concepto. El producto. Características distintivas de los servicios turísticos. Ciclo de vida del producto. El precio. El concepto de calidad total. La fijación de precios. Promoción y canales de distribución: Concepto. Sistemas de entrega de productos y servicios. El proceso estratégico del marketing: Fundamentos. Importancia en la actividad turística. Análisis de casos. Marketing estratégico y marketing operativo. Formulación, implementación y control de las estrategias comerciales.

▪ **6.3.3.4 Aspectos Políticos y Socio-económicos de la Patagonia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende aportar al estudiante conocimientos sobre el proceso económico, político y social de la Patagonia, con una mirada histórica y los aportes de ciencias tales como la Sociología, la Ciencia Política y la Economía. El objetivo es desarrollar una postura crítica que le permita analizar la realidad actual para tomar decisiones fundamentadas. Esto se logrará a través de estrategias metodológicas variadas que incluyan el análisis de documentación histórica, la lectura crítica de medios de actualidad, charlas de referentes de diversos temas, salidas o participación en espacios y propuestas que enriquezcan la visión del futuro técnico.

Ejes de contenidos. Descriptores

El desarrollo de los espacios socioeconómicos. Elementos históricos de la Patagonia. La Patagonia en la actualidad. El turismo y los cambios económicos y sociales como ejes del desarrollo local.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ **6.4.1.1 Introducción al Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Los contenidos de esta materia proporcionarán al alumno los elementos teóricos básicos y necesarios para facilitar la interacción y comprensión de otras asignaturas de la carrera. Asimismo, le permitirán un acceso reflexivo a los complejos procesos que se suceden en la decisión y compra de un destino, y la posterior puesta en marcha de los subsistemas que permiten la concreción del fin, la satisfacción del cliente.

Para el logro de los objetivos propuestos, se plantean estrategias tales como visitas a organizaciones de servicios turísticos y organismos oficiales, charlas de especialistas, paneles, trabajos prácticos, mesas de debate y otras.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los grandes usos del Tiempo Libre: la recreación y el Turismo. Políticas Públicas en Turismo. Motivaciones. Su concordancia con la elección de centros turísticos, espacios y atractivos. El sistema turístico y sus componentes. Productos del sistema turístico. Planta turística, equipamiento e instalaciones. Superestructura e infraestructura. Conciencia turística.

▪ **6.4.1.2 Programación de Circuitos Turísticos**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura participa en la formación de los futuros profesionales dándoles las herramientas necesarias para desarrollar circuitos turísticos, tanto desde el sector público como del sector privado, incorporando a sus saberes las nuevas tendencias en el diseño de productos turísticos ofrecidos en el mercado nacional.

Los estudiantes desarrollan y programan circuitos turísticos que sean parte del ordenamiento territorial de un destino, definiendo las distintas etapas de programación, de los nuevos productos turísticos y sus estrategias de comercialización.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Importancia del desarrollo de productos turísticos. Destino. Agencia de Viajes. Los productos turísticos. Conceptualización y nuevas tendencias de los programas turísticos. Componentes del programa turístico. Las etapas de la programación de circuitos turísticos. Circuitos turísticos locales. Circuitos turísticos de Patagonia. Circuitos Turísticos de Argentina.

▪ **6.4.1.3 Inglés Turístico I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El objetivo de la asignatura es que el alumno se capacite para utilizar los conocimientos, herramientas y habilidades adquiridas en el aula en un contexto real que así lo demande. Para ello, deberá desarrollar la competencia lingüística, como así también la competencia comunicativa, para comprender e interpretar textos orales y escritos auténticos, crear oportunidades de intercambio oral sobre situaciones específicas, producir en forma oral y escrita en un contexto posible / probable, conocer otras culturas y estilos de vida, dominando las cuatro habilidades básicas del idioma.

El eje de la materia es el cuaderno de trabajo y se complementará con otras tareas de práctica, como juegos de roles, actividades lúdicas, y charlas con visitas que permitan al estudiante desarrollar una interacción con anglo parlantes de diversas partes de mundo.

Ejes de contenido. Descriptores

Presentación. Solicitar y brindar información y datos personales. Descripción de lugares. Conversaciones telefónicas. Reservas. Contenidos gramaticales: Pronombres personales. Adjetivos posesivos. Adjetivos calificativos. Imperativos. Presente Simple. Pasado Simple. Artículos. Preposiciones. Adverbios. Conectores. Pronombres.

▪ **6.4.1.4 Economía del Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende lograr en el estudiante el conocimiento de contenidos introductorios a la Economía, dimensionando la importancia de la actividad turística en las economías locales, regionales y nacionales; y logrando la capacidad de analizar distintos contextos de política económica para tomar decisiones eficientes. La incorporación de los contenidos se realizara a través de estudio de casos, la lectura crítica de materiales de actualidad local, regional y nacional y trabajos de investigación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Economía. La Economía como Ciencia Social. Sistemas, sectores y agentes económicos. El turismo como motor del sector terciario de la economía. Microeconomía: La oferta y la demanda turística. Elasticidad precio e ingreso en el turismo. Macroeconomía. Variables macroeconómicas. Funciones y objetivos del Estado en la política económica. Instrumentos de Política Económica: política fiscal, monetaria y cambiaria y su relación con la actividad turística.

▪ **6.4.1.5 Gestión Pública del Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura intenta dar al futuro profesional una visión de las necesidades de desarrollo de una comunidad en general y del sector turístico en particular. Incorpora la visión del Estado sobre el sector turístico y su interacción con el resto de la comunidad. Lleva a generar conocimientos que permitan la inclusión laboral del futuro profesional en el sector público del Turismo. Para ello, se plantean visitas a organismos públicos de turismo (Dirección, Secretaría, Ministerio) y charlas académicas con referentes del sector, donde los estudiantes puedan desarrollar la observación de la práctica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estado, gobierno, políticas y políticas públicas. La gestión Pública. Políticas de Estado. La responsabilidad del Estado en el desarrollo turístico. Rol del profesional en turismo como en los procesos socioculturales y tendencias del turismo. El turismo como factor del desarrollo comunitario. Turismo e inclusión social. El rol del Estado en la recreación y el Turismo. Corrientes turísticas y estacionalidad. La comunidad local como parte del destino. Cultura y Turismo. Desarrollo Responsable. Las Organizaciones Públicas del Sistema Turístico. Sensibilización y concientización turística.

- **6.4.1.6 Derecho Aplicado al Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La materia aporta a la formación técnico profesional del graduado los conocimientos teóricos mínimos del Derecho, y las bases de la normativa legal relacionada con el turismo vigente a nivel Internacional, Nacional, Provincial y Municipal. Este marco conceptual lo habilitará para resolver situaciones aplicando la normativa, en su futuro desempeño como profesional en turismo. Brindará, asimismo, al alumno, las herramientas para decidir por el camino correcto establecido por el Estado y sobre todo para mejorar la atención al cliente, evitando problemas propios del desconocimiento de la temática en el desarrollo de la actividad turística. El trabajo se plantea a través del análisis de documentación, folletería y publicidad del área, así como la aplicación práctica de la normativa en diferentes situaciones que permitan integrar la teoría, poniendo en juego el razonamiento.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Constitución Nacional. Derecho internacional. Tratados internacionales. Código civil y comercial argentino. Código penal. Delitos y penas. Conceptos básicos del derecho argentino. Leyes generales de turismo. Leyes de protección ambiental. Legislación turística provincial. Ordenanzas municipales. Legislación Turística Nacional. Normas generales de protección ambiental. Normativa de Parques Nacionales.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

- **6.4.2.1 Operación de Agencias de Viaje**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura propone un espacio de capacitación, perfeccionamiento y actualización de los conceptos teóricos y prácticos de la organización de una Agencia de Viajes. Intenta dotar al estudiante de las herramientas básicas para aplicar en el funcionamiento de las Agencias de Viajes en todas sus categorías, y del mercado turístico tanto receptivo como emisor, teniendo en cuenta

las características propias de la oferta turística local, provincial, regional y nacional. Brindará elementos de análisis y de resolución de situaciones de la actividad actual, sus perspectivas futuras y sus potencialidades, teniendo como foco la excelencia en la prestación de servicios turísticos, dentro de una industria en permanente evolución.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptualización de las Agencias de Viajes. Antecedentes. Clasificación de las Agencias de Viajes. Normativa para habilitar una Agencia de Viajes. Organización de una agencia de viajes. Las agencias de viajes dentro del sistema turístico local y nacional. La relación de las agencias de viajes con el Sector Público. EMPROTUR (Ente Mixto de Promoción Turística). La oferta de servicios. El rol del profesional en Turismo en el funcionamiento de una Agencia de Viajes. La importancia de los programas y directrices de calidad en el mejoramiento de la gestión organizacional de una agencia de viajes. Clasificación de Productos Turísticos. La comercialización de servicios turísticos. Turismo Receptivo: las Agencias de viajes como herramientas de difusión y promoción del destino Argentina. El mercado turístico argentino. Caracterización y clasificación. El turismo emisor en Argentina. Perfil del turista. Productos turísticos del continente americano relevantes para el mercado argentino. Principales tour operadores. Principales productos turísticos europeos para el mercado argentino. Grandes operadores. Productos turísticos de Asia, África, Oceanía y Antártida.

▪ **6.4.2.2 Operación Hotelera**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A partir de lo abordado en la materia, el alumno reconocerá la gestión de cada uno de los departamentos, desde las funciones y las competencias de cada colaborador, en pequeños, medianos y grandes alojamientos turísticos. El enfoque apunta también a identificar los procedimientos cuidando las normas de higiene y seguridad dentro de una empresa con gestión eco-eficiente y sustentable. Los estudiantes podrán vivenciar los contenidos en clases con visitas (site-inspection) a empresas hoteleras y proveedores y charlas académicas con referentes de la actividad.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Organigrama general y de los Departamentos que lo componen. Descripción de puestos de trabajo. Departamento comercial y reservas: armado de tarifas. Uso y definiciones de Revenue Management. Departamento de recepción: check in y out. Rutina de tareas por turnos. Manejo de quejas. Departamento de llaves: inventarios. Procesos de limpieza. Lavadero. Limpieza de áreas públicas. Departamento de alimentos y bebidas: cocina, restaurant y bares. Room service.

Depósitos y cámaras. Departamento de seguridad e higiene. Departamento de eventos y convenciones. Departamento administrativo. Procesos operativos de los sectores. Comunicación entre los diferentes departamentos. Prevención de incendio. Plan de evacuación. Roles. Control y uso de llaves maestras. Confidencialidad política y procedimientos. Hoteles verdes.

▪ **6.4.2.3 Inglés Turístico II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La creciente recuperación y revalorización del turismo internacional exige, cada vez más, que el profesional del Turismo esté capacitado en idiomas extranjeros. En este contexto, el idioma Inglés se ha convertido en la lengua universal que han elegido para comunicarse entre sí personas de diferente nacionalidad. El dominio del inglés resulta indispensable para el desarrollo de cualquier actividad, en cualquier ámbito o escenario posible. La comunicación eficaz juega un rol primordial y resulta ser uno de los pilares fundamentales del éxito.

Los alumnos deberán demostrar avances en el área a través de propuestas variadas, presentando trabajos de investigación, participando en actividades lúdicas o artísticas y realizando salidas acompañados por anglo parlantes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Destinos turísticos: descripción y comparación. Hoteles. Reservas. Oficina de Turismo. Actividades y atractivos: Información. Ecoturismo. Definiciones. Quejas y su manejo. Contenidos gramaticales: Pasado Simple. Presente Perfecto. Verbos regulares e irregulares. Uso de Presente Perfecto con adverbios. Adjetivos comparativos, superlativos. Presente Continuo. Futuro. Adjetivos y pronombres posesivos.

▪ **6.4.2.4 Idioma Extranjero I - Portugués**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone mostrar al futuro técnico el valor de conocer el idioma Portugués, como medio de comunicación primordial, en el área de la actividad turística. Desarrollar la adquisición de nuevas estructuras en forma simple, fomentando el placer de aprender el idioma. Se realizarán trabajos prácticos, dramatizaciones, entrevistas a personas nativas del idioma portugués y otras propuestas tendientes al uso fluido del mismo.

Ejes de contenidos. Descriptores

La vida cotidiana. La sociedad contemporánea. Descripciones de acciones y personas. La ciudad. Pedir y brindar información. Sitios turísticos. Nociones básicas de hotelería y turismo. Contenidos gramaticales: Presente de verbos regulares. Presente de verbos terminados en “ecer”. Presente de verbos irregulares. Modo condicional llamado “futuro do pretérito” en Portugués. Plural. Números. Adjetivos, sinónimos y antónimos. Pronombres personales. Diminutivos y aumentativos. Gerundio. Antónimos.

▪ **6.4.2.5 Estadística Aplicada al Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Estadística, en el área social, responde a necesidades de planificación, habilitando el acceso ordenado a los datos pertinentes para la toma de decisiones orientadas y claras con un sustento de investigación. En relación con el Turismo permite conocer más sobre el mercado y la calidad de los servicios brindados, con el fin de lograr un máximo rendimiento en las acciones que se plantean a futuro. La información estadística sobre las múltiples facetas del turismo es esencial para avanzar en el conocimiento del sector, seguir de cerca sus progresos, promover una gestión enfocada a unos resultados y poner de relieve cuestiones de importancia estratégica para las decisiones. A través de esta asignatura, el estudiante podrá adquirir herramientas básicas para la lectura y comprensión de los datos en relación con su ámbito, trabajando con interpretación de gráficos, estadísticas del área y situaciones problemáticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estadística: definición. Estadística descriptiva e inferencial. Universo. Población. Muestra. Variables. Conceptos y fórmulas de medidas de tendencia central: Media, Mediana, Moda. Medidas de dispersión: Varianza, Desviación estándar. Distribución de frecuencia. Frecuencia relativa y acumulada. Intervalos de clase. Tablas. Representación gráfica de datos: Gráfica de dispersión. Gráfica de barras. Gráfica circular. Ojivas. Polígono de frecuencias. La estadística en el desarrollo de proyectos turísticos. Encuestas de Agencias de Viajes. Encuestas de ocupación hotelera. Otras. Indicadores de Turismo.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ 6.4.3.1 Inglés Turístico III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La creciente recuperación y revalorización del turismo internacional exige que el profesional del turismo esté capacitado en idiomas extranjeros. En este contexto, el idioma Inglés se ha convertido en la lengua universal que han elegido para comunicarse entre sí personas de diferente nacionalidad. La profundización de capacidades y habilidades del profesional del Turismo, como así también la incorporación de conceptos y el desarrollo de nuevas actitudes, posibilitará una mejora sensible en la prestación de servicios al turista.

El estudiante deberá, en el presente nivel, utilizar los conocimientos del área en actividades variadas, en relación con lo turístico, realizando visitas, encuestas, entrevistas y generando recorridos donde se evidencie el uso de vocabulario y las estructuras específicas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Paquetes turísticos, su promoción en forma oral. El aeropuerto, sus partes. Medios de transporte y desplazamiento en la ciudad. Peligros y cuidados para el turista. Seguros de vida. Cartelería. Mensajes, cómo tomarlos y transmitirlos. Malentendidos y quejas en un hotel. Proyecto sobre el futuro de la actividad turística en la ciudad. Contenidos gramaticales: Revisión de tiempos verbales. Condicionales. Voz pasiva. Estilo directo e indirecto.

▪ 6.4.3.2 Idioma Extranjero II - Portugués

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone mostrar al futuro técnico el valor de conocer el idioma Portugués, como medio de comunicación primordial, en el área de la actividad turística. Desarrollar la adquisición de nuevas estructuras en forma simple, fomentando el placer de aprender el idioma. Se favorecerá la participación en proyectos que impliquen articulación con otras asignaturas donde se pueda aplicar el idioma (Operación de agencias de viajes, Operación Hotelera, Gestión pública

del Turismo).

Ejes de contenidos. Descriptores

Aspectos turísticos Locales e Internacionales. Fiestas típicas. Aspectos culturales, históricos y geográficos de Brasil y Argentina. Invitaciones. Contenidos gramaticales: Presente del indicativo. Artículos, preposiciones, contracciones. Pretérito perfecto del indicativo. Adverbios de tiempo (presente y pasado). Presente Continuo. Pronombres posesivos. Imperativo. Pretérito del indicativo. Pronombres indefinidos.

▪ **6.4.3.3 Turismo de Reuniones**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Se prevé que en los próximos años, el turismo de negocios será uno de los segmentos con mayores oportunidades de crecimiento para los destinos turísticos y los proveedores del sector. Para competir eficientemente en el segmento de Reuniones de Negocios se necesita infraestructura, equipamiento, tecnología, técnicas de mercadeo y comercialización adecuadas y, fundamentalmente, del desarrollo de talentos con alta calificación profesional y especialización en todas las ramas de la industria de la hospitalidad. En el momento actual, el Turismo de Reuniones requiere de organizaciones profesionales para su realización exitosa, por lo que las carreras terciarias de formación en Turismo deben desarrollar estos talentos, pues es de esperar una creciente demanda de profesionales con conocimientos de calidad y experiencia en la materia. Durante el cursado los alumnos realizarán visitas a salones de eventos, entrevistas con referentes de la actividad y participarán activamente en la operación de eventos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gestión Operativa de los eventos: Estructura organizativa, objetivos, roles y funciones de los diversos stakeholders en los distintos momentos: el pre congreso, el desarrollo y el pos congreso. La organización material (salas, alojamiento, servicios gastronómicos), equipamiento, tecnología, coordinación de servicios (secretaría, acreditaciones, turismo). Servicios complementarios tales como transporte, seguridad, servicios médicos, otros.

Gestión de Marketing y Comercialización: Marketing de la empresa organizadora de eventos. Marketing de los destinos de eventos. Marketing de las sedes de eventos (centros de congresos y convenciones, hoteles)

Gestión Administrativa: Costos, presupuestos, ejecución presupuestaria, planimetría, reglamentos, planificación, procedimientos administrativos, gestión de stocks, controles, contabilidad, compras y rendiciones.

▪ **6.4.3.4 Marketing Turístico**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El rol del marketing en la actualidad es fundamental en todas las actividades de la sociedad. Por una parte, los clientes buscan satisfacer sus necesidades y, por otra, las empresas y ofertantes en general, tratan de conseguir sus propios objetivos basados en beneficios, fines sociales y sostenibilidad, y la sociedad espera la creación de riqueza.

La aplicación de los principios del Marketing en Turismo no es una excepción. En este sentido, para la consecución de tales objetivos, las empresas y destinos turísticos necesitan programar e implementar estrategias; ello les permite tomar decisiones básicas.

La finalidad genérica de la materia es introducir a los alumnos en los conocimientos básicos del marketing, en tanto proceso económico y social, tanto teóricos como prácticos, aplicados al sector turístico.

El alumno incorporara los conocimientos teóricos aplicándolos a la resolución de casos prácticos. Se fomentara la capacidad analítica y operativa del estudiante a partir de la lectura y discusión de artículos específicos sobre los contenidos del programa.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción al ámbito del marketing turístico, servicio, oferta y demanda turística, entorno y mercado turístico, comportamiento del consumidor, segmentación y posicionamiento, producto turístico y su comercialización y planificación. Marketing transaccional; ejes estratégicos, concepto del marketing mix (producto, precio, distribución y comunicación). Marketing relacional; introducción a los conceptos de la personalización del servicio, programas de fidelidad, lealtad a la marca, relación con el cliente. Nuevas tendencias de la demanda turística basada en herramientas de social media.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

El Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), en el documento referido a las Prácticas Profesionalizantes explicita con claridad la concepción y alcance del concepto en cuanto al marco de acción que este vertebra en la formación; posicionamiento al que adherimos. Define a las prácticas profesionalizantes de la siguiente manera:

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan

dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una

importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.

- **Proyectos tecnológicos:** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.
- Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación.
- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: Taller (2 hs. semanales/64 hs. anuales)

Trabajo de Campo (100 hs. anuales)

Total de horas: 164 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura pretende brindar al futuro graduado la oportunidad de poner en juego el marco teórico adquirido, empleando en la práctica su conocimiento en los Organismos oficiales de Turismo y Asociaciones Empresariales. Los alumnos realizarán experiencias profesionales concretas en el campo turístico de Organismos públicos de turismo y Asociaciones Empresariales, que le permitirán ingresar en el mundo ocupacional de la carrera elegida, ajustándose a normas, horarios y formas de abordar la tarea en diferentes tipos de organizaciones. Asimismo, las prácticas profesionalizantes posibilitarán el desarrollo de habilidades y competencias propias del profesional en turismo: capacidad de planificación y gestión; capacidad analítica y de interpretación de datos en el área turística; conocimiento de normativas y estándares de calidad; creatividad. Se implementará en clase la modalidad de aula/taller articulando contenidos de los campos de la formación profesional, en particular, del campo de la formación específica. Se trabajará en la evaluación crítica de diferentes aspectos del funcionamiento institucional (estructura, conducción, comunicación, trabajo en equipo y otros), a la par de cumplir con los requerimientos que las organizaciones les soliciten.

Ejes de contenidos. Descriptores

Encuadre interinstitucional que regula las prácticas profesionalizantes: Normativas. Implicancias del Convenio General y Convenio individual: Seguros, Horarios, Cláusulas de confidencialidad. Plan de las prácticas. Referentes: instructor de la organización y tutor de la institución educativa. Situaciones de aprendizaje ligadas a ámbitos laborales concretos, durante tiempo limitado según normativa vigente. Elaboración de un informe evaluativo de la práctica realizada. Prácticas profesionalizantes en organizaciones públicas y asociaciones profesionales relacionadas con la actividad turística. Instancias de intervención profesional y salidas de campo. Caracterización y análisis de Espacio Turístico Jurisdiccional. Puesta en común de las diferentes experiencias en los distintos ámbitos.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Proyecto Empresarial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone acercar a los estudiantes los fundamentos e instrumentos básicos de la formulación y evaluación de proyectos de inversión, para que los mismos se encuentren en condiciones de confeccionar un proyecto, estableciendo sus objetivos, sus etapas y evaluando su factibilidad y su rentabilidad.

A lo largo del año, el alumno desarrollará un trabajo de cierre, consistente en una producción integradora de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Se trata de un proyecto que incluye tanto aspectos teóricos de investigación bibliográfica como aspectos de aplicación concreta en una propuesta que el futuro profesional deberá plantear en forma autónoma y creativa.

Ejes de contenidos. Descriptores

¿Qué es un Proyecto? Clases de proyectos. Etapas de un proyecto: A) Presentación de la idea: el perfil y desarrollo de la idea. B) Estudio del mercado: análisis teórico de la demanda e investigación de mercado. C) Ingeniería del proyecto: análisis de requerimientos y presupuesto, y D) Estudio financiero: financiamiento y análisis de rentabilidad. Proyecto de integración: trabajo de conclusión de curso: desarrollo de un proyecto turístico aplicando los contenidos de la materia y articulando con los contenidos de otras asignaturas de la carrera.

▪ **6.5.3.2 Práctica Profesionalizante II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: Taller (3 hs. semanales/96 hs. anuales)

Trabajo de Campo (200 hs. anuales)

Total de horas: 296 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura pretende brindar al futuro graduado la oportunidad de poner en juego el marco teórico adquirido, empleando en la práctica su conocimiento sobre empresas turísticas y la evolución de las mismas. Los alumnos realizarán experiencias profesionales concretas en el campo turístico que le permitirán ingresar en el mundo ocupacional de la carrera elegida, ajustándose a normas, horarios y formas de abordar la tarea en diferentes tipos de organizaciones. Asimismo, las prácticas profesionalizantes posibilitarán el desarrollo de habilidades y competencias propias de profesional en turismo: capacidad de planificación y gestión; capacidad analítica y de interpretación de datos en el área turística; conocimiento de normativas y estándares de calidad; creatividad. Se implementará en clase la modalidad de aula/taller, trabajando en la evaluación crítica de diferentes aspectos del funcionamiento institucional (estructura, conducción, comunicación, trabajo en equipo y otros), a la par de cumplir con los requerimientos que las organizaciones les soliciten.

Ejes de contenidos. Descriptores

Prácticas profesionalizantes en organizaciones relacionadas con la actividad turística: Empresas de Viajes y Turismo, Alojamientos turísticos, Empresas de transporte, Empresas de organización de eventos. Caracterización de la estructura organización. Análisis crítico de los procesos operativos de la organización. Fortalezas y debilidades. Instancias de intervención profesional. Situaciones de aprendizaje ligadas a ámbitos laborales concretos, durante tiempo limitado según normativa vigente. Elaboración de un informe evaluativo de la práctica realizada. Puesta en común de las diferentes experiencias en los distintos ámbitos.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Acerenza, M. (1990) Agencia de Viajes. México. Trillas.
- Boschi de Bergallo, A. (2007) Las áreas naturales y el turismo. Neuquén. Universidad Nacional del Comahue.
- Boullon, R. (1983) Las actividades Turísticas y recreativas. México. Ed.Trillas.
- Boullon, R. (2004) La planificación turística. México. Ed. Trillas.
- Boullón, R. (2009) Márketing Turístico, una perspectiva desde la planificación. 3° edición. Buenos Aires. Ediciones Turísticas.
- Boullón,R. (2006) Planificación del Espacio Turístico. 4° edición. México. Ed. Trilla.
- Comunitario (2001) Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población. Buenos Aires. Universidad de Morón.
- Glenda, N. (2013) Estudio de una Iniciativa de Turismo Comunitario asociada a los Pueblos Originarios en: [http://repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/3970/Turismo Comunitario - NATALIA MU%C3%91OZ - UM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/3970/Turismo_Comunitario_-_NATALIA_MU%C3%91OZ_-_UM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hamm, W. (1994) Introducción al Marketing en Aviación Comercial. Buenos Aires. Ed. Macchi.
- Harumi, M.; Andrade, S.; Florissi, S. (2003) Tudo Bem? Português para a nova geração. Volume 1. 2 ed. São Paulo. SBS.
- Harumi, M.; Andrade, S.; Florissi, S. (2004) Bem-vindo! A lingua portuguesa no mundo da comunicação. 6 ed. São Paulo. SBS.
- Jáuregui, M. (2011) Geografías Argentinas. Mitos, historia y secretos de un país. Buenos Aires. Editorial Planeta.
- Ley N° 18.829 de Agencias de Viajes.
- Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.
- Ley N° 24.430, Constitución de la Nación Argentina.
- Ley N° 25.599 de Turismo Estudiantil.
- Manual de agentes de Viajes (IATA).
- Manual de Tarifas Aéreas.
- Ministerio de Turismo de la Nación. Manual de producto Senderos de Argentina: Huella Andina. Ministerio de Turismo de la Nación.
- Ministerio de Turismo de la Nación. Anuario estadístico de Turismo (2012).

- Ministerio de Turismo de la Nación. Res. N° 23/2014 de turismo estudiantil.
- Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro. Evolución de la Sustentabilidad Turística de S.C. de Bariloche (2012).
- Norrild, J. (2006) Planificación territorial del turismo. Estudios y Perspectivas del Turismo. Volumen 15. Buenos Aires.
- Organización Mundial del Turismo. Agenda para planificadores locales (2005).
- Sancho, A. (1998) Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo. Madrid. España.
- Schlüter, R. (1995) Mundo turístico Vol. III. Argentina. Buenos Aires. Editorial Docencia.
- Schlüter, R. (2003) El Turismo en Argentina. Del balneario al campo. Buenos Aires. CIET.
- Schlüter, R. y otros (1997) Áreas protegidas y turismo en Argentina. Buenos Aires. CIET
- Schlüter, R. y Winter, G. (2003) Turismo. Una perspectiva empresarial. Buenos Aires. CIET.
- Varela, M. (2013) Las Comunidades Locales: su papel en el desarrollo del turismo cultural.
- Weingarter y otros (2000) Contrato de turismo, Derechos y Obligaciones de las Empresas de Turismo. Buenos Aires. Perrot S.A.
- Wood, N. (2003) Tourism and Catering. Workshop. Oxford. University Press.

